



INDES

CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-301-2021

San Salvador, 27 de julio de 2021



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES

Fecha: 10/8/21
Nombre: Alf del B
Código: 1055

Señor
José Alfredo Villavicencio
Presidente de la Asociación Deportiva
Internacional SIVAR
Presente

Respetable señor:

Me refiero a su nota, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para que desarrollen entrenos de fútbol sala, los días martes y jueves de cada semana en horario de 8:00 p.m. a 9:30 p.m., a partir de esta fecha hasta el mes de diciembre/2021.

Las condiciones son las siguientes:

- Se proporcionará el uso del parqueo externo
- Depositar la basura en los recipientes colocados alrededor de la duela
- No realizar trabajo físico en la alfombra, alrededor de la duela
- Cumplir con las normas de uso y cuidado de la infraestructura deportiva
- De no observar las condiciones pactadas, se podrá revocar la autorización respectiva
- Deben respetar horario autorizado
- De existir compromisos institucionales o particulares no podrán hacer uso de la duela.
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) o celular 72741162.

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
SEGURIDAD

Fecha: 10.08.21
Nombre: Rubén Gamero
Hora: 11:50

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

JG/RF/C. Duels de B.

RECIBIDO
RECEPCIÓN

Fecha: 10.08.2021
Nombre: Daniela
Hora: 11:42 am

Handwritten notes:
"Mirada ma"
e-mail
11-8-21

OK

SE PERMITIRA EL INGRESO DEL PUBLICO SIEMPRE
Y CUANDO PRESENTEN LA CARTILLA DE DOBLE
VACUNACION



INDES
CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-288-2021

San Salvador, 20 de julio de 2021



[Handwritten signature]



Señor
Víctor Escobar
Director General Samba Sports
Presente

	RECIBIDO RECEPCIÓN
Fecha:	27-07-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	10:47 am

Respetable señor:

Me refiero a su nota donde solicita el uso del Palacio de los Deportes, para el desarrollo del Campeonato Internacional de Fútbol Sala, al respecto le informo que se autoriza dicho escenario deportivo sin público para la realización del evento mencionado, en el período comprendido del 27 al 30 de julio/2021, en horario de 4:00 p.m. a 10:00 p.m.

Las condiciones de uso de la duela son:

- Su entidad será la encargada de cancelar el pago de horas extras del personal de Servicios Generales, de este instituto que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) o celular 72741162.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



	RECIBIDO DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	27-07-21
Nombre:	Josya Mediano
Hora:	10:45

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

RF/Claudia de B.

iniciado vía e-mail el 27-7-21

del 27/7/21

19: OK

San Salvador, 20 de julio de 2021

Señor
Víctor Escobar
Director General Samba Sports
Presente

Respetable señor:

Me refiero a su nota donde solicita el uso del Palacio de los Deportes, para el desarrollo del Campeonato Internacional de Fútbol Sala, al respecto le informo que se autoriza dicho escenario deportivo sin público para la realización del evento mencionado, en el período comprendido del 27 al 30 de julio/2021, en horario de 4:00 p.m. a 10:00 p.m.

Las condiciones de uso de la duela son:

- Su entidad será la encargada de cancelar el pago de horas extras del personal de Servicios Generales, de este instituto que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) o celular 72741162.

Atentamente,



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

RF/Claudia de B.

*Recibido en el
e-27-7-21*

*Recibido en el
e-27-7-2021*

OK



INDES

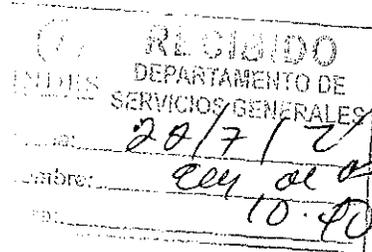
CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-287-2021

San Salvador, 20 de julio de 2021



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Señor
Mauricio Alberto Morales Hernández
Presidente
Asociación Salvadoreña de Breaking, ASB
Presente



Respetable señor:

Hemos recibido su nota de fecha 14 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para realizar sesión de socialización con representantes de grupos de baile, el día domingo 31 de octubre/2021 en horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Se facilitará sonido y operador de sonido.

Las condiciones de uso de la duela son:

- Su asociación será la encargada de cancelar el pago de horas extras del personal de Servicios Generales, de este instituto que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) o celular 72741162.

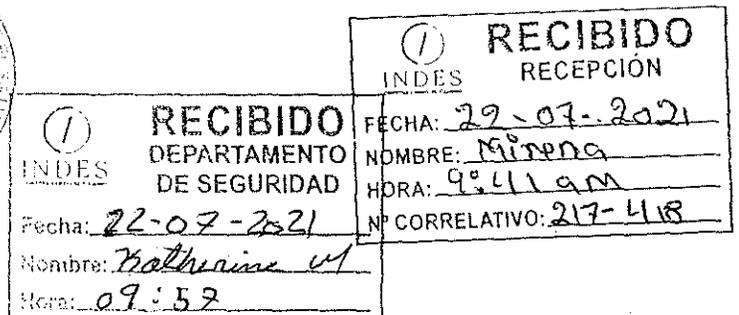
Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

RF/Claudia de B.



*mirna sub
mael
18 22-7-21*

OA

AP-OF-286-2021

San Salvador, 20 de julio de 2021

Licenciada
Karla Miranda
Gerente General
Federación Salvadoreña de Balonmano
Presente

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	21-07-21
Nombre:	gose pablo
Hora:	11:01

Respetable licenciada:

Atendiendo su nota fechada 14 de julio del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar Conferencia de Prensa del Torneo Centroamericano de Balonmano Senior Femenino, clasificatorio a Sur Centro, el día lunes 2 de agosto/2021 en horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

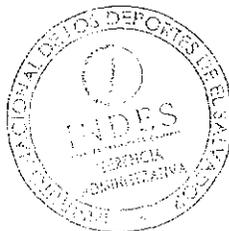
Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente.



Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo



①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	21/07/21
Nombre:	José López
Hora:	11:06 a.m.

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

Patricia
21 Julio/21
Comandante López

①	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
FECHA:	21-07-2021
NOMBRE:	Miranda
HORA:	10:47 am
N° CORRELATIVO:	217.392

RF/Claudia de B.

*Unidad de Prensa
21-07-21
21-7-21*

OK



INDES
CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-286-2021

San Salvador, 16 de julio de 2021



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Licenciado
Cristian Rodríguez
Gerente Técnico
Federación Salvadoreña de Ajedrez
Presente

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES
Fecha: 20/7/21
Nombre: Eddy
Hora: 2:10

Respetable licenciado:

Atendiendo su nota de fecha 16 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan desarrollar el Campeonato Senior 45+ 2021, de acuerdo a la siguiente programación:

- Sábado 17 de julio de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 18 de julio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
- Sábado 24 de julio de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 25 de julio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
- Sábado 14 de agosto de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 15 de agosto de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
- Sábado 21 de agosto de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 22 de agosto de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.

Las condiciones de uso del salón son:

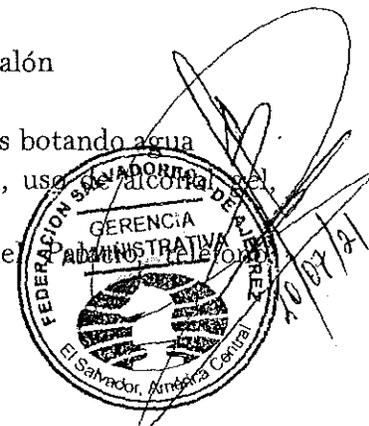
- Dejar limpio el salón al finalizar cada actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

Atentamente.

Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
SEGURIDAD
Fecha: 20/07/2021
Nombre: Juan
Hora: 14:15



RECIBIDO
INDES RECEPCIÓN
FECHA: 20-07-2021
NOMBRE: Minerva Velázquez
HORA: 2:06 pm
N° CORRELATIVO: 217-763

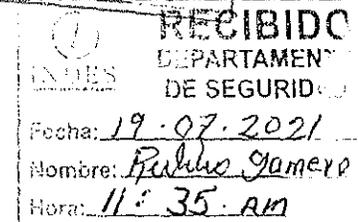
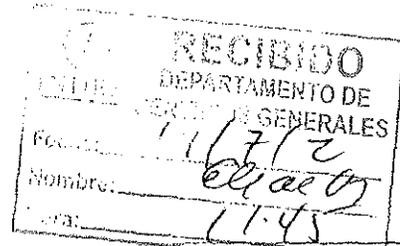
RF/Claudia de B.

DR

AP-OF-283-2021

San Salvador, 16 de julio de 2021

Señor
Mauricio Alberto Morales Hernández
Presidente
Asociación Salvadoreña de Breaking, ASB
Presente



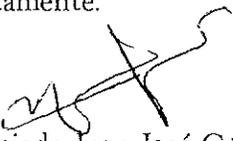
Respetable señor:

Atendiendo su nota fechada 14 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para realizar asamblea general extraordinaria, a realizarse el día domingo 29 de agosto/2021 en horario de 10:00 a.m. a 1:00 p.m.

Las condiciones de uso del salón son:

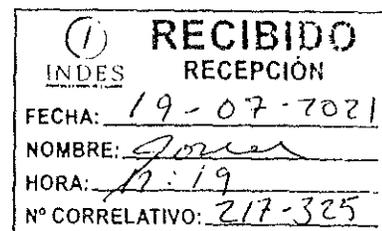
- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 22659699 (conmutador) o celular 72741162

Atentamente.


Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo



RF/Claudia de B.

*Unidad de Prensa y Comunicaciones
19-7-21*

Pablo / comunicaciones - 19/Jul/2021

OK

San Salvador, 15 de julio de 2020

Señor
Gustavo Zamora
Presidente del CD San Salvador
Presente

①	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	16-07-2021
Nombre:	Dennise
Hora:	3:58 pm

Respetable señor:

Me refiero a su nota fechada 12 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes **sin público**, para que desarrollen 2 partidos internacionales de carácter amistoso el día domingo 8 de agosto/2021 en horario de 3:00 p.m. a 9:00 p.m.

Las condiciones de la duela son las siguientes:

- Correrá por cuenta de su club el pago de la planilla del personal que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) o celular 72741162.

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

JG/RP/Claudia de B.

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	16/07/21
Nombre:	J. Lopez
Hora:	4:19 pm

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	16/07/2021
Nombre:	Carlos Ruiz
Hora:	1550

16/7/21 Ptey / Comunicaciones

recibido via
mail el
6-7-21

ok

San Salvador, 15 de julio de 2020

Licenciada
Karla Miranda
Gerente General, Federación Salvadoreña de Balonmano
Presente

	RECIBIDO RECEPCIÓN
Fecha:	16-07-2021
Nombre:	Dennise
Hora:	3:48 pm

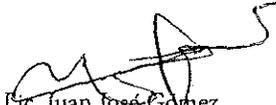
Respetable licenciada:

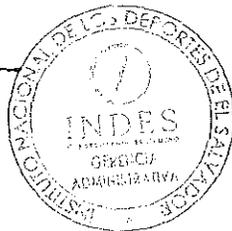
Me refiero a su nota fechada 13 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para que desarrollen el Torneo Centroamericano de Balonmano Senior Femenino, Clasificatorio a Sur Centro, a realizarse los días 5, 6 y 7 de agosto en horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Se facilitará tarima para premiación, tarima para árbitros y delegados, uso de parqueo.

Las condiciones de la duela, para los eventos autorizados son las siguientes:

- a) Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal que labore en el evento
- b) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- c) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- d) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- f) Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) o celular 72741162.

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



	RECIBIDO	RECIBIDO	
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	
Fecha:	16/07/21	Fecha:	16/07/2021
Nombre:	J. Lopez	Nombre:	Carlos Ruiz
Hora:	4:19 pm	Hora:	1550

Copia a:
Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

Patey 16/7/21 cem mca

micelato via mail el 16-7-21

OT

San Salvador, 15 de julio de 2021

Licenciado
Edgar Arturo Pérez
Director de Deportes
Olimpiadas Especiales El Salvador
Presente

	RECIBIDO RECEPCIÓN
Fecha:	16-07-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	3:59 pm

Respetable licenciado:

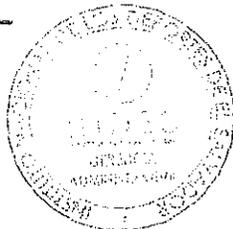
Hemos recibido su nota fechada 13 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes (partes alfombradas), para entrenos de bochas los días domingos en horarios de 3:00 p.m. a 4:00 p.m., a partir de esta fecha a diciembre de 2021.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- Esta autorización es siempre y cuando no hayan eventos deportivos federados o de otra índole
- INDES se reserva el derecho de suspender estos entrenos autorizados, siempre y cuando existan compromisos institucionales o particulares, lo cual se haría previamente de su conocimiento
- Depositar la basura en los recipientes colocados alrededor de la duela
- Cumplir con las normas de uso y cuidado de la infraestructura deportiva
- Deben respetar horario autorizado
- Deberán dejar limpio el espacio asignado, después de finalizar la actividad
- Cumplir con las condiciones de uso de la duela
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 2231-9952 o celular 72741162.

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



*Recibido
Edgar Pérez*



Copia a: Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

	RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	
Fecha:	16/07/21
Nombre:	J. López
Hora:	4:23

	RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	
Fecha:	16/07/2021
Nombre:	Carlos Ruiz
Hora:	1550

RF/Claudia de B.

ct

GOP-OF-SG-189-2021

San Salvador, 15 de julio de 2021

Sub comisionado
Ángel Ever Manzano Rivera
Jefe Unidad de policía Comunitaria y Atención Ciudadana
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de la Instalación Deportiva Estadio Nacional Las Delicias, del miércoles 20 de octubre del presente año en el horario de 8:00 a.m. a 12:00p.m., para realizar el montaje del evento quinta copa nacional de la liga Atlético Policial (COPA LAP 2021), autorizado dicho evento con resolución SG-OF-157-2021 de fecha 22 de abril del 2021.

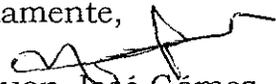
Al respecto le informo que se autoriza el uso de la Instalación Deportiva, el día y horas solicitadas.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Deberán respetar las normas de uso y cuidado de la instalación deportiva.
- b) Deberán respetar día y horas autorizadas.
- c) Deberán acatar recomendaciones del personal Administrativo y de seguridad.
- d) Deberán responder por daños ocasionados en la Infraestructura Deportiva y realizar las reparaciones a la brevedad.
- e) Deberán aplicar protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento tales como: usar mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalle con el Lic. Mario Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Carlos Rivera, Administrador del Estadio Nacional Las Delicias, al teléfono 7216-2766.

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Copia A: Asistente Ejecutivo de presidencia
Estadio Nacional Las Delicias
Unidad de Comunicaciones
Archivo



SG-OF-278-2021

San Salvador, 14 de Julio de 2021

Señor
Salvador Wilfredo Girón
Coordinador del Grupo Amigos del Mágico González
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el uso del Estadio Jorge El Mágico González, para los días jueves 15 y jueves 22 de julio del presente año, para realizar juegos de futbol de carácter amistosos.

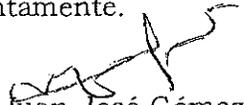
Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Jorge El Mágico González para los días jueves 15 y 22 de julio del presente año.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva debido a programaciones de eventos Institucionales las cuales se informara con anticipación.
- c) Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad
- d) Dejar limpias las instalaciones Deportivas y áreas utilizadas, tales como cancha, gradas, y sanitarios
- e) Atender las recomendaciones del Decreto 90 de la Asamblea Legislativa y a solicitud del Ministerio de Salud, aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles de uso con el Ing. Marcos Humberto Flores, Administrador del Estadio Jorge el Mágico González al teléfono 7216-1418.

Atentamente.


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



CC: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Estadio Jorge El Mágico González
Comunicaciones
Archivo

MZ/EH

AP-OF-275-2021

San Salvador, 12 de julio de 2021

Señor
Mauricio Alberto Morales Hernández
Presidente
Asociación Salvadoreña de Breaking, ASB
Presente

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	17/7/21
Nombre:	Mauricio
Hora:	10:45

Respetable señor:

Atendiendo su nota fechada 8 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para realizar asamblea general extraordinaria, a realizarse el día domingo 1 de agosto/2021 en horario de 10:00 a.m. a 1:00 p.m.

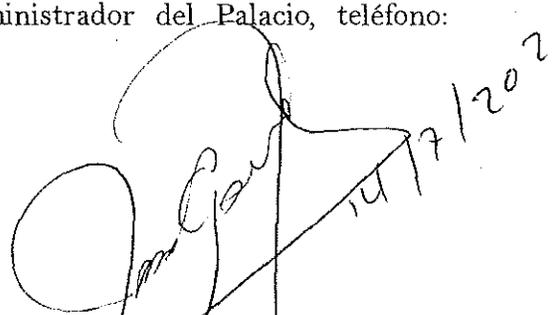
Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 22659699 (conmutador) o celular 72741162

Atentamente.


Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo




14/7/2021

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	14-07-2021
Nombre:	Dennise
Hora:	10:10 am

RF/Claudia de B.

minuto a la
mail el
14-7-21

CF

GOP-OF-SG-275-2021

San Salvador, 12 de julio de 2021

Señorita
Fanny Marcela Saravia
Presidenta
Federación Salvadoreña de Rugby
Presente

Estimada Srita. Saravia:

En atención a su nota en la cual solicita el préstamo del Estadio Nacional Las Delicias, para el día domingo 18 de julio del presente año, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 del md., así como los baños, parqueo dentro y fuera de las instalaciones: para el desarrollo del Torneo Nacional Masculino y Femenino

Al respecto hago de su conocimiento que se autoriza el uso del Estadio Nacional Las Delicias el día y hora solicitado, para el desarrollo de su Torneo Nacional.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- b) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- c) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- d) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-2766 Administrador del Estadio.

Atentamente



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Comunicaciones
Estadio Nacional Las Delicias
Archivo

MZ/eH



4



INDES

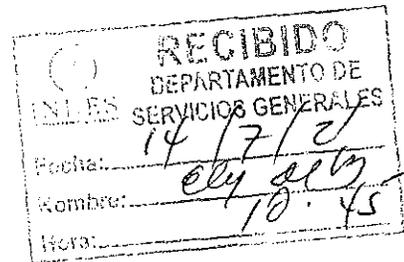
CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-274-2021

San Salvador, 12 de julio de 2021



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Señor
Mauricio Alberto Morales Hernández
Presidente
Asociación Salvadoreña de Breaking, ASB
Presente



Respetable señor:

Me refiero a su nota fechada 8 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para realizar sesión de socialización y Chypher de Breaking, el día domingo 18 de julio/2021 en horario de 1:00 p.m. a 5:30 p.m.

Las condiciones de uso de la duela son:

- Su asociación será la encargada de cancelar el pago de horas extras del personal de Servicios Generales, de este instituto que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 2231-9952 ó celular 72741162.

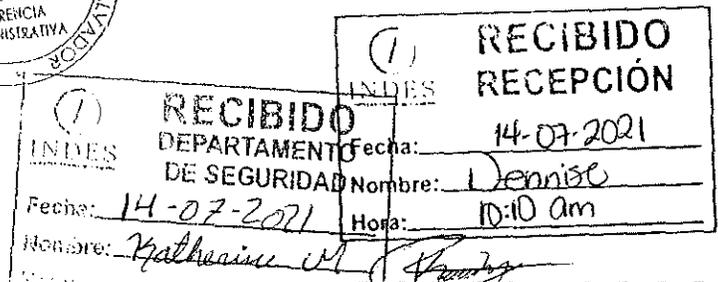
Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

RF/Claudia de B.



Recibo via mail el 14-7-21

ol

GOP-OF-SG-274-2021

San Salvador, 12 de julio de 2021

Comisionado
Ángel Ever Manzano Rivera
Jefe Unidad de Policía Comunitaria y Atención Ciudadana
Policía Nacional Civil
Presente

En atención a su nota en la cual solicita el préstamo de la piscina de 25 mts del Polideportivo de Ciudad Merliot, para realizar "Competencia de Natación de la Liga Atlética Policial (LAP 2021) el día miércoles 10 de noviembre del presente año en el horario de 7:00 a.m. a 1:00 m.d.

Al respecto hago de su conocimiento que existe disponibilidad de uso de la piscina en las fechas solicitadas, sin embargo hay procesos de remodelaciones para finales de este año; por lo que se le recomienda coordinar con la Administradora de la instalación cambios de fechas, para realizar sus competencias.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) Coordinar anticipadamente con la Administradora Lic. Rosa Lina Alvarado, el uso de la piscina
- b) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación deportiva
- d) Acatar indicaciones del personal de seguridad, respetar día y horas asignadas
- e) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después de las competencias como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con la lic. Rosa Lina Alvarado al teléfono 7268-4837 Administradora del Polideportivo Merliot.

Atentamente.


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Comunicaciones
Polideportivo de Merliot
Archivo
MZ/eu



AP-OF-272-2021
San Salvador, 12 de julio de 2021



① INDES	RECIBIDO DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	14-07-2021
Nombre:	Katherine M
Hora:	11:01

[Handwritten signature]

Licenciada
Sandra Uceda
Directora Ejecutiva
Olimpiadas Especiales El Salvador
Presente

① INDES	RECIBIDO DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	14/7/21
Nombre:	ley al m
Hora:	10:45

Respetable licenciada:

Hemos recibido su nota fechada 8 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para realizar Conferencia de Prensa de "Cruce de Centroamérica", a realizarse el día martes 27 de julio/2021 a partir de las 10:00 a.m. Se proporcionará sonido, mesas, sillas. El uso del podiúm, banderas y manteles favor coordinarla con la Unidad de Prensa y Comunicaciones de INDES, tel: 25659699 (conmutador).

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuido del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



[Handwritten signature]
14/7/21
comunicaciones

Copia a: Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

[Handwritten note]
Recibido
14/7/2021
[Handwritten signature]
10:35

① INDES	RECIBIDO RECEPCIÓN
Fecha:	14.07.2021
Nombre:	Dennise
Hora:	10:10 am

RF/Claudia de B.

2/4



INDES

CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-264-2021

San Salvador, 8 de julio de 2021



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Sargento
José Rolando Murcia Portillo
Sub Jefe OCN Interpol, El Salvador
Presente

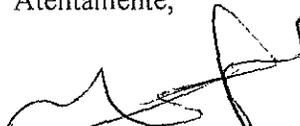
Respetable señor:

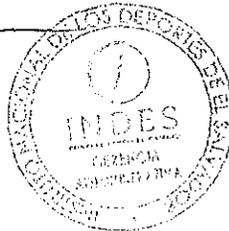
Me refiero a su nota fechada 25 de junio del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso de la parte externa del Palacio de los Deportes, el día domingo 27 de julio/2021 en horario de 6:00 a.m. a 11:00 a.m., a fin de que puedan desarrollar diferentes actividades deportivas como parte del IX Festival Atlético 5k Virtual Edición Internacional "Yo vivo sin drogas... Tú decides 2021". El uso de los banners de disciplinas deportivas, favor coordinarlo con la Unidad de Prensa y Comunicaciones de INDES, tel.: 25659699 (conmutador)

Las condiciones de uso son:

- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

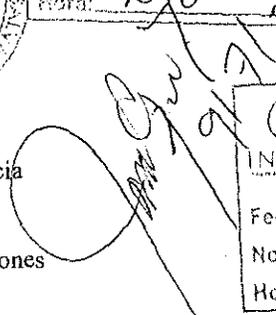

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



INDES	RECIBIDO
	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	09/07/2021
Nombre:	Carlos Ruiz
Hora:	1540

INDES	RECIBIDO
	RECEPCIÓN
Fecha:	09-07-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	3:27

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo



INDES	RECIBIDO
	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	9/7/21
Nombre:	ely
Hora:	3:07

RF/Claudia de B.

*muñoz wa
mail il
9-7-21*

012

San Salvador, 8 de julio de 2021

Licenciado
Rafael Aguillón Rivera
Presidente
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a
Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD
Presente

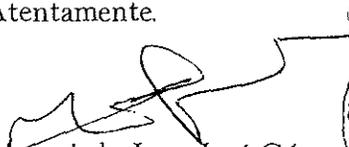
Respetable licenciado:

Atendiendo su nota de fecha 5 de julio del corriente año, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para realizar Acto Oficial de Instalación del Equipo de Modernización e Innovación Institucional (EMII), a realizarse el día martes 13 de julio/2021 en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m., se facilitará sillas, mesas, equipo de sonido, baños, el uso del proyector de pantalla, deberán coordinarlo con la Unidad de Seguridad de este instituto, tel.: 25659699 (conmutador).

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

Atentamente,


Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo



RECIBIDO
INDES DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha: 09/07/2021
Nombre: Carlos Bot
Hora: 1540

RECIBIDO
INDES RECEPCIÓN
Fecha: 09-07-2021
Nombre: Dennide
Hora: 3:27 pm

RECIBIDO
INDES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha: 9/7/2021
Nombre: Ory al G
Hora: 3:00

RF/Claudia de B.

misvalb no el mail 7-21

OR

SG-OF-270-2021

San Salvador, 6 de julio de 2021

Señor
José Guillermo Velásquez Cerna
Presente.

424

	RECIBIDO RECEPCIÓN
Fecha:	14-07-2021
Nombre:	Jermiel
Hora:	11:40 am

En atención a su nota, en la cual solicita un espacio para dar clases de Karate a niños de escasos recursos en la instalación de la Cuna del Mágico, los días martes, jueves y sábado en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

Al respecto, hago de su conocimiento que el uso de un espacio dentro de la Cuna del Mágico para prácticas de Karate Do, deberá coordinar con anticipación el área asignada con el Administrador de la Instalación Deportiva.

Las condiciones de uso son las siguientes:

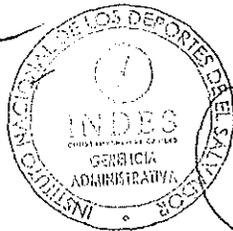
- INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva, debido a programación de eventos Institucionales.
- Respetar el día y horas autorizadas para realizar sus prácticas deportivas
- Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad
- Dejar limpias las instalaciones Deportivas y áreas utilizadas, tales como cancha, gradas, y sanitarios
- Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de Mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

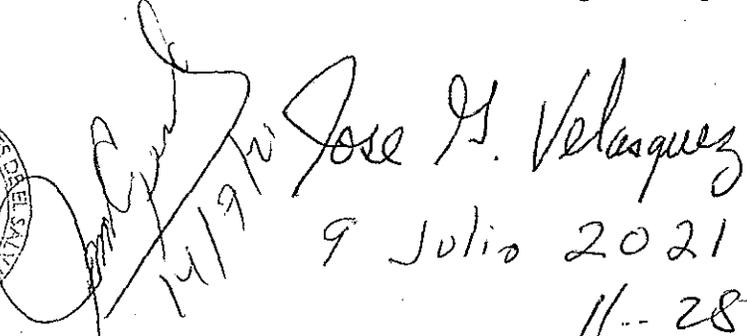
Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 25659960 y con el Ing. Marcos Flores Administrador del Estadio Jorge El Mágico González al teléfono 7216-1418

Atentamente.


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

CC: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Estadio Jorge El Mágico González
Comunicaciones
Archivo




14/7/21
José G. Velásquez
9 Julio 2021
11-28
Recibido: Marcos Flores 13/07/21



AP-OF-245-2021
San Salvador, 5 de julio de 2021

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES
Fecha: 07/07/2021
Nombre: *Claudia B.*
Hora: 11:05



Licenciado
Antonio Méndez
Director de Competiciones
Olimpiadas Especiales El Salvador
Presente

Recibido
Fecha: 08-07-21
Nombre Antonio Méndez
[Signature]

Respetable licenciado:

Hemos recibido su nota fechada 1 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para realizar reunión de liderazgo de atletas los días jueves 8 y 29 de julio/2021 en horario de 1:30 p.m. a 3:30 p.m. El uso del cañón y la pantalla favor coordinarla con la ingeniero Beatriz Abarca de Informática, tel: 25659699 (conmutador).

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

[Signature]
Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha: 09/07/2021
Nombre: *Claudia Méndez*
Hora: 10:15

Copia a: Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

[Signature]
9/7/2021
Comunicaciones

RECIBIDO RECEPCIÓN
Fecha: 09-07-2021
Nombre: *Dennis*
Hora: 9:45

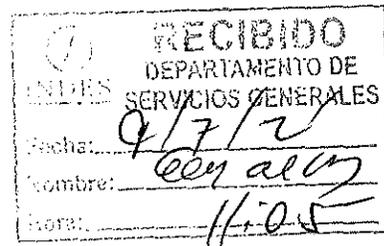
RF/Claudia de B.

OK

AP-OF-240-2021

San Salvador, 1 de julio de 2021

Licenciado
Oswalds Mata
Presidente
Federación Salvadoreña de Karate Do
Presente



Respetable licenciado:

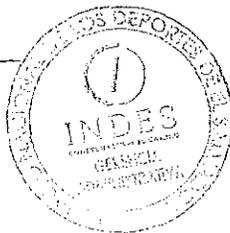
En atención a su nota de fecha 29 de junio del corriente año, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para la inauguración del Seminario Capacitaciones y Entrenamientos de Karate de Alta Competición, a realizarse el día martes 10 de agosto/2021 en horario de 10:00 a.m. a 12:00 m.

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(commutador) ó celular 72741162.

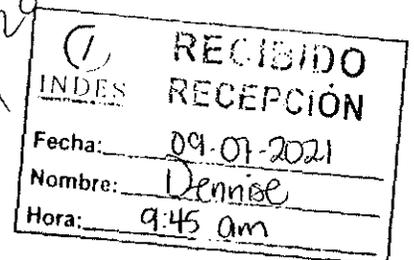
Atentamente,

Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Comunicaciones
Archivo

Comunicación 9/7/2021



RF/Claudia de B.

Enviado a e-mail 9-7-21

er